

Dirección Provincial Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Servicio de Industria y Energía** Alarcos, 21. 1ª planta 13071 Ciudad Real

## Cómo adjuntar archivos en la tramitación electrónica

Con el objeto de facilitar al usuario la tramitación de expedientes de forma telemática, se redacta este documento explicativo, orientado en el aspecto de adjuntar documentos a una solicitud, de capacidad hasta 20 Mb.

Cuando se inicia una tramitación, se pueden adjuntar archivos a la solicitud. Sin embargo, dado que estos archivos se firman digitalmente por el representante que presenta la instancia, con la aplicación Autofirma, los archivos adjuntos debe tener un tamaño menor de 4 Mb.

-		
C D https://www.jccm.es/sede/ventaniila/electronica/IM2	🔎 👻 🗎 🖒 🚺 Tramitación Electrónica   S 🗡	合 🛧 ۞
Archivo Edición Ver Eavoritos Herramientas Ayuda		
Gobierno Regional de Casti	Ia-La Mancha	^
📑 Inicio 📕 Ventanilla Electró	nica 📕 Portal de Contratación Pública de Castilla-La Mancha 📕 Registro Electrónico 💭 Certificación	
Ventanilla Electrónica		
	Ir a relacionados	
Ayuda Hima Contificados Admitidos	TRAMITACIÓN ELECTRONICA	
Cérun autos Adminictos		
Consultar mis expedientes	REGISTRO DE INSTALACIONES PETROLIFERAS	
Buscador de Trámites		
	Plazo de presentación de solicitudes:	
Certificado Electrónico	Plazo del tramite:	
¿Necesita ayuda?	Plazo adjerto todo el ano	
	Objeto:	
	las que no lo hay.	
	Este trámite requiere Firma Digital.	
	Inicio de trámites con certificado electrónico	
	Consulta de Expediente y Presentación de Documentos Adicionales	

Por ejemplo, en instalaciones petrolíferas tenemos esta pantalla, y dentro de "Inicio de trámites con certificado electrónico" podemos adjuntar archivos de hasta 4 Mb.





Dirección Provincial Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Servicio de Industria y Energía** Alarcos, 21. 1ª planta 13071 Ciudad Real

En la parte de debajo de formulario se adjuntan los documentos, como mínimo, el número de documentos que se declara se anexan a la solicitud.

ANEXAR DOCUMENTOS		1
Adjuntar Documentos:	Examinar Adjuntar	

Aquí se firman los documentos digitalmente con la aplicación Autofirma, que es la que limita a 4 Mb la capacidad de los archivos que anexamos.



Al presentar la solicitud, el sistema devuelve un número de registro de entrada.

🗲 🕞 🙋 https://ventanilla	velectronica jccm.æ/administracion_electronica/formularios/SIM2.phtml?SER_D=IM2&PROC=RES 🔎 + 🖒 🚺 Tramitación Electrónica   Sede 🥘 Portal de la Junta de Castill 🛪	6 🛧 🕸
Archivo Edición Ver Eavorit	tos <u>H</u> erramientas Ayuda	
Castilla-La Mancha	VENTANILLA ELECTRÓNICA	î
Gobierno de Castilla-La Mancha		
		-
	REGISTRO DE INSTALACIONES PETROLIFERAS	
L NOW	ERO DE REGISTRO	1
Es	ste es el número de registro xxxxx/2019 solicitado el xx/xx/2019 a las xxxxxxx	

Una vez presentada la solicitud, se puede consultar el estado de tramitación de expediente, mediante en otro enlace que había en la primera pantalla:





Dirección Provincial Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Servicio de Industria y Energía** Alarcos, 21. 1ª planta 13071 Ciudad Real

Ésta es su dirección URL:

https://ventanillaelectronica.jccm.es/administracion\_electronica/formularios/consulta \_\_\_\_\_expedientes-ides-idweb.phtml

Y ésta es la pantalla de consulta:

(-) (-) (-) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+) (+	laelectronica jcomes/administracion_electronica/formularios/consulta_expedientes-ides-ides-ideve bpt 🖉 🕈 Tramitación Electrónica j Sede_ 🖉 Portal de la Junta de Castilla La 🖉 Portal de la Junta de Castilla . 🛪	🔒 🛧 🍄
Archivo Edición Ver Eavorito	itos Herramientas Aguda	
Castilla-La Mancha	VENTANILLA ELECTRÓNICA	
Gobierno de Castilla-La Mancha	ha	
	CONSULTA DE EXPEDIENTES	
	C DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
	Tipo de identificación: " Número: "	
	T DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
	Registro Número de registro:	
	Expediente Número de expediente:	
	El NIF debe teclearse con una longitud de 9 caracteres (incluida la letra), rellenando con ceros a la izquierda si es necesario El n <b>úmero de registro</b> debe introducirse con una "/" seguida de un año (ejemplo: 763755/2012)	
	Emiar	
	* Campo Obligatorio	
R R 🕞	Incidencias en la tramitación electrónica WOC-WAII Protección de datos Otras instituciones Mapa del siño Correo web Aviso Legal Accesibilitad	

Accediendo con el número de DNI de la persona que realizó el inicio de trámite, y el número de registro de entrada que nos devolvió el sistema una vez presentada la solicitud, podemos acceder a la consulta de expediente.

https://ventanillaelectronica.jccm.es/administr hivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda	cion_electronica/formularior/lista_expedientes-ides-idweb.phtml 👂 • 🖒 🚺 Tramitación Electrónica   Sede 🛞 Portal de la Junta de Castilla Ia 🥨 Portal de la Junta de Castilla 🗴	- ₽ () ☆ ()
	ECTRÓNICA	
Castilla-La Mancha		
Jobierno de Castilla-La Mancha		
	Información correspondiente al NIF y nº de registro /2019	
	ENTRADAS EN EL REGISTRO	
	Fecha Numero Asunto   XX/XX 2019 X000000(X)X REGISTRO DE INSTALACIONES PETROLIFERAS	

Accediendo nos da el detalle, pero aún no podemos adjuntar documentos.



Tenemos que esperar unos 20-30 minutos en que el sistema asigne un número de expediente, de formato IRISI/XX/1911XX/XXXXXX

Castilla-La Mancha	VENTANILLA ELECTRÓNICA
Gobierno de Castilla-La Mancha	
	Información correspondiente al NIF 05677540J y nº de registro 129616/2019
	LISTA DE EXPEDIENTES
	INSCRNCIÓN DE REGISTROAL [RLS](19/191100)/ LA SOLICITO HA BRAND COMPTENTE

Y accediendo, ahora sí nos permite adjuntar archivos, y como no se van a firmar con Autofirma, éstos pueden tener un tamaño de hasta 20 Mb.

STADO DE TRAMITACI	IÓN	
Fecha de inicio del expe	diente:	
LA	SOLICITUD HA ENTRADO EN EL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU RESOLUCIÓN	
	Adjuntar documentos	

Por último, una aclaración. En los modelos de requerimientos que se envían desde la aplicación cuando hay que aportar alguna documentación, viene un enlace para acceder:

Si se ha elegido o se está obligado a la notificación electrónica, la presentación de esta documentación deberá efectuarse necesariamente a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la dirección: <u>https://www.jccm.es/sede/ventanilla/consultar-expediente</u>

Usando este enlace, en lugar del que viene junto al inicio de trámite, sí se usa la aplicación Autofirma, por lo tanto, también se limita la capacidad de los archivos a 4 Mb.